

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de mayo de 2026		
NÚMERO INFORME: 4		
PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	30 - 2026, 14 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONICA YULIETH GUTIERREZ VALCARCEL	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1057577989	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$35.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1217	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$7.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	16 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$35.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	CINCO (5) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de junio de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	COLFONDOS S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
77992161	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Proyectar los documentos requeridos en cada una de las etapas de los procesos contractuales, tales como: estudios previos, minutas, actas de inicio, aprobaciones de pólizas, designaciones de apoyo a la supervisión, modificaciones, actos administrativos y demás.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se realizo la revisión y verificación del estudio previo correspondiente al proceso de prestación de servicios de vigilancia	secop 2
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Realizar y proyectar las actuaciones administrativas sancionatorias de tipo contractual que deba adelantar el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
no se me encomendo actividad para el presente periodo	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar el acompañamiento de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales que se requieran, en temas de controversias contractuales, incumplimientos, imposición de multas, liquidaciones unilaterales u otros, según el caso, de acuerdo con la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza el acompañamiento en la etapa precontractual proyectando estudios previos y pliegos de condiciones respectivos al proceso de vigilancia	secop 2
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Revisar las actas de terminación y liquidación de los contratos que se le designen. Así mismo apoyar la proyección de actas de liquidación unilateral cuando se requiera.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
no se me encomendo actividad para el presente periodo	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Realizar la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales que le sean designados, en el SECOP y en el portal de contratación a la vista.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
De acuerdo con el proceso asignado se realiza la publicacion medinte plataforma secop 2 del proceso de vigilancia	secop 2
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Participar en los diferentes comités y audiencias de contratación de los procesos de selección que le sean asignados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
participe en el comité extraordinario del proceso de vigilanca el cual fue aprobadp	acta de comite
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Proyectar la respuesta a los Derechos de Petición, informes y demás solicitudes, que se le asignen.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
no se me encomendo actividad para el presente periodo	n/a
OBLIGACION ESPECIFICA 8	

Adelantar la evaluación jurídica de los procesos precontractuales de la Alcaldía Local, de acuerdo con los pliegos de condiciones y normatividad vigente que sean asignados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se realiza la respuesta a observaciones de la licitación publica de vigilancia	secop 2
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Realizar la proyección de los diferentes informes requeridos, de acuerdo a la periodicidad en que se solicite como lo son: transferencia del informe de contratación al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal ¿SIVICOF- de la Contraloría de Bogotá, Reporte de Contratos, multas y sanciones a la Cámara de Comercio, Departamento Administrativo del Servicio Civil, entre otros que se requieran y le sean designados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
no se me encomendo actividad para el presente periodo	n/a
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Apoyar en la proyección y elaboración de documentos, respuestas e informes solicitados por los entes de control, entidades públicas y/o privadas, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos y términos establecidos por la misma.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se da respuesta a los requerimientos emitidos en el proceso de vigilancia	secop 2
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Asistir a todas las capacitaciones a las que sea citado por la Alcaldía Local de Engativá y la Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
he acudido a todas las capacitaciones realizadas por la entidad	acta s respectivas
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se han resuelto inquietudes de manera presencial en cada uno de los requerimietnos establecidos	se realiza de manera ´presencial en el turno otorgado por la entidad
OBLIGACION ESPECIFICA 13	
Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se realiza acompañamiento a la reunion de transparencia	acta respectiva

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  08/05/2026 11:59:49 Firmado electrónicamente NOMBRE: MONICA YULIETH GUTIERREZ VALCARCEL CÉDULA: 1057577989
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  08/05/2026 12:20:32 Firmado electrónicamente NOMBRE: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  08/05/2026 12:04:27 Firmado electrónicamente NOMBRE: CARLOS ESTEBAN TELLO TORRES CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, MONICA YULIETH GUTIERREZ VALCARCEL , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1057577989, me permito informar
que actualmente SI ☐ NO ☒ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con
otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



Monica Yulieth Gutierrez Valcarcel
C.C. 1057577989
Celular: 3188022734
Dirección: carrera 78 NO. 16d - 71 TORRE 3 APTO 2219
Correo electrónico: Monica.Gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 30 de 2026

Yo Monica Yulieth Gutierrez Valcarcel , identificado con cédula de ciudadanía No. 1057577989.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	SI
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	SI

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



Monica Yulieth Gutierrez Valcarcel
C.C. 1057577989
Celular: 3188022734
Dirección: carrera 78 NO. 16d - 71 tORRE 3 APTO 2219
Correo electrónico: Monica.Gutierrez@gobiernobogota.gov.co